



Villa Mercedes(SL), 9 de septiembre de 2024

Tte. María Ester Bazan
s/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:878/2024** mediante el cual la Profesora Claudia Isabel BARROSO, DNI: 16.839.867 en su carácter de Coordinadora del Profesorado de Educación Inicial propone los miembros docentes, alumnos y graduados para la conformación de la Comisión de Carrera del Profesorado de Educación Inicial, y;



CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de Carrera Profesora BARROSO, Claudia Isabel fue designada coordinadora mediante Resolución del Consejo Superior N° 49/2024.

Que la Coordinadora de Carrera BARROSO, Claudia Isabel propone la nueva conformación de la Comisión de Carrera de Profesorado de Educación Inicial.

Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su artículo 108, son funciones de la Comisión de Carrera: a) asistir al Coordinador de Carrera para el cumplimiento de sus funciones. b) Proponer la aprobación o modificación, total o parcial de planes de estudios, para lo que se requerirá opinión previa de los Directores de Departamentos involucrados. c) Entender en toda materia que le consulte el coordinador de la Carrera. d) Emitir opinión sobre cualquier aspecto vinculado al diseño y funcionamiento de la Carrera;

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que la Coordinadora de Carrera informa que los integrantes propuestos: docentes, alumnos y graduados concuerdan a la Resolución Rectoral N° 44/2018 que establece la composición de las Comisiones de Carreras de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Que el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Educación en sesión ordinaria el 8 de agosto de 2024 presta aval y conformidad de manera unánime, resolviendo la protocolización de la Comisión de Carrera del Profesorado de Educación Inicial.

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la protocolización solicitada y remite a Secretaría General a los efectos de la prosecución del trámite correspondiente.

Que Secretaría General en vista de la propuesta de la Comisión de Carrera del Profesorado de Educación Inicial, toma conocimiento y remite a Dirección de Despacho a los efectos de emitir el acto administrativo correspondiente.

Cpde. RESOL. C. ESC. CS. SOC. Y EDUC. N° 6/2024



Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Dirección de Despacho de Despacho realiza el acto administrativo, de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PROTOCOLIZAR la designación de los integrantes de la Comisión de Carrera Profesorado de Educación Inicial, quedando conformada de la siguiente manera:

Profesores titulares:

- ABALLAY, Carolina DNI: 24.681.624
- ANDRADA, Amanda DNI: 33.371.233
- MEDINA, Mariela DNI: 25.388.075
- QUARIM, Nicolás DNI: 36.911.900
- CALDERÓN, María Soledad DNI: 30.536.119

Profesores suplentes:

- CRISTÓFANO, Fernanda DNI: 31.301.246
- URBINA, Pamela DNI: 34.104.439

Alumno titular:

- TOLEDO, Fátima DNI: 45.474.158

Alumno suplente:

- SORIA, Ludmila DNI: 45.117.302

Graduada titular:

- VILLEGAS, Carolina Valeria DNI: 33.045.835

Graduada suplente:

- TORGNIELLI, Romina DNI: 31.285.377

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y archívese.

RESOLUCIÓN C. ESC. CS. SOC. Y EDUC. N° 6/2024

Lic. Roxana E. TROPICHU